

**RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04579-00**

Secretaria General Consejo De Estado &lt;secgeneral@consejodeestado.gov.co&gt;

Mar 17/08/2021 12:44 PM

**Para:** Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co> 2 archivos adjuntos (247 KB)

37\_110010315000202104579001autoqueordena20210809113903.docx; Respuesta Radicado No. 11001-03-15-000-2021-04579-00.pdf;

---

**De:** Respuestas SAC Cliente Corporativo <respuestas.saccorporativo@4-72.com.co>**Enviado:** martes, 17 de agosto de 2021 12:43 p. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Cc:** notificaciones.judiciales@4-72.com.co <notificaciones.judiciales@4-72.com.co>; Caterine Davila Martinez <jasbleidy.davila@4-72.com.co>;

'correo@certificado.4-72.com.co' &lt;correo@certificado.4-72.com.co&gt;

**Asunto:** RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04579-00

Buen día,

De manera atenta de acuerdo con su solicitud mediante Radicado No. 11001-03-15-000-2021-04579-00 caso SITC 177925 me permito adjuntar oficio en donde solicitamos aporte información y/o documentos de Acción de Tutela con para dar continuidad al trámite requerido; lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Recibe un cordial saludo por parte de la oficina de peticiones, quejas y recursos de 4-72.

**Gracias por confiar en Servicios Postales Nacionales (4-72). Te agradeceríamos que nos dieras un minuto para responder una breve encuesta y compartirnos como fue tu experiencia, solo debes ingresar al link [https://qfreeaccountssjc1.az1.qualtrics.com/jfe/form/SV\\_8Ikst96ueh6xXD0](https://qfreeaccountssjc1.az1.qualtrics.com/jfe/form/SV_8Ikst96ueh6xXD0), para nosotros es muy importante tu opinión.**

Adjunto encontrarás la respuesta a tu PQR.

Informamos que este correo es utilizado por el proceso de gestión documental para notificar documentación de tu PQR.

Por favor no responder no se dará trámite a Peticiones, Quejas o cualquier otra solicitud por este medio, debido a que este no es un canal dispuesto para ello.

-

Gracias por su atención y comprensión.

Cordialmente,



Agradecemos a todos nuestros usuarios que se comprometen con el mantenimiento de nuestro medio ambiente al aceptar que las notificaciones del área de Soporte Corporativo sean remitidas vía mail. El uso de papel en nuestra vida cotidiana incide de forma directa con la tala de árboles. Muchas veces los bosques tropicales y selvas sufren una tala indiscriminada que no solamente tiene consecuencias negativas para los biomas particulares, sino que también incide de forma drástica para todo el planeta.

-----Mensaje original-----

De: [cegral@notificacionesrj.gov.co](mailto:cegral@notificacionesrj.gov.co) <[cegral@notificacionesrj.gov.co](mailto:cegral@notificacionesrj.gov.co)> Enviado el: lunes, 16 de agosto de 2021 9:01 p. m.

Para: Notificaciones Judiciales <[notificaciones.judiciales@4-72.com.co](mailto:notificaciones.judiciales@4-72.com.co)>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04579-00

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,lunes, 16 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.80558

Señor(a):  
RED POSTAL 4-72

email:notificaciones.judiciales@4-72.com.co

-

BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JOSE FERNANDO VASCO ALZATE

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION A Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04579-00 ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 09/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ORDENA REQUERIR en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 16/08/2021 21:00:45

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):37\_110010315000202104579001autoqueordena20210809113903.docx

Certificado(1) : 628A8D6FA08F86D89D7BBFEB383DE7AE52493040D76B15A8C9406CDBF6228785

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:

<https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-78643

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de

enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de 4-72. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e Infórmenos por esta vía. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es 4-72, siendo tratados con la finalidad gestionar su solicitud y en base a la política de tratamiento que puede consultar en: [www.4-72.com.co](http://www.4-72.com.co). Puede usted ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección: [servicioalcliente@4-72.com.co](mailto:servicioalcliente@4-72.com.co).